BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVII | *Coruña 1.º de Mayo de 1922* | Núm. 145

UN TEMPLO PRIMITIVO EN EL COTO DA AMOREIRA

Entre las montañas de Galicia, es notable Barbanza, sobre todo por los numerosos monumentos megalípticos que todavía en ella perduran y los restos de grandísima antigüedad que a cada paso allá se encuentran (1). Situada en la provincia de la Coruña, sus elevadas crestas se dirigen sensiblemente de Norte a Sur en una extensión de más de cuatro leguas, desde la villa de Noya que al Levante a sus pies se asienta, hasta el Cabo Corrubedo y la villa de Santa Eugenia de Ribeira en donde en esta dirección se pierden en el mar sus últimas estribaciones. Por el Levante abriga su ingente mole gran parte de la ría de Arosa y los hermosos valles en que tienen su asiento las parroquias de Tállara, Cures y Boiro. Por el Poniente lleva sus últimas estribaciones al Atlántico y en sus vertientes viven numerosos pueblos que forman las parroquias de Boa, Miñortos, Nebra, Queiruga y otras, y se abren varios puertos, hoy sin importancia, pero no así en remotas edades. Testigo, la hermosa lápida votiva a Diana Cazadora (2) que

(1) Cerca precisamente del lugar que motiva estas líneas se halló hace poco un hermoso collar de oro formado de conos que se unen por su base mayor y tienen en el centro dos centímetros de diámetro y otro tanto de altura. Por desgracia ha perecido todo él, si no son nueve piezas que conserva en su rico museo juntamente con el hilo de oro que las engarzaba, nuestro buen amigo Sr. Blanco Cicerón.

(2) Está en la colección de Hübner anotada con el número 5.638, que la recibió del Sr. Villaamil. La primera noticia que de ella se publicó, fué, según creemos, en la *Galicia Diplomática*, de 1895. No se halló, como dice Hübner, en el Puerto del Son, sinó cerca de la iglesia de Baroña, parroquia cercana a este puerto. Hoy se guarda en el museo de Pontevedra a donde la llevó la diligencia de su activo Director D. Casto González Sampedro. Es una columna cuadrada de granito, de más de un metro, que en una de sus caras tiene la inscripción algo diferente de como la publicó Hübner y que trascrita diligentemente es como sigue: DIANE / VENAT / RICI·AR / PO·VR / EF·FAVS / TNVS / EX·PR / VICTOR / S·PRo·S / A·SVA. En ella todos los caracteres son claros, si se exceptúan algunos de fin de línea.

cerca del Puerto del Son se halló, y el mármol con que los padres de Attio Attiano Seilensis cubrieron las cenizas de su llorado hijo, que cuidadosamente se guarda en la iglesia de Queiruga y que tanto dió que pensar a los arqueólogos (1) hasta que un cariñoso amigo nuestro (2) encontró allí mismo la playa de Seilas que todavía lleva hoy el mismo nombre que hace dos mil años, como demuestra la inscripción, llevaba,

La elevación de la montaña, que alza 2.430 pies, y sus laderas sobrado abruptas, no impidieron a los romanos, según opina el docto canónigo Sr. López Ferreiro (3) que recorrió todo aquel camino, llevar por allá la vía que trazaron «per loca maritima» lo que parece demostrar, como él mismo indica, la importancia que aquellos lugares entonces alcanzaron y la de los puertos que al otro lado de la sierra prosperaban, como indican los monumentos citados. En su cima se encuentra una gran llanura apenas cortada más que por los ríos que forman las innumerables fuentes que brotan en la montaña y por las numerosas mámoas que allí levantaron generaciones que pasaron para guardar las cenizas de sus héroes, mámoas que se conservan casi en su totalidad intactas (4) y que estudiadas cuidadosamente aportarían curiosísimos datos a la historia de las antiguas edades que las levantaron.

Entre los picos del Barbanza que se descubren desde el valle de Cures y Boiro, son notables sobre todo los conocidos con el nombre de Castelo de Vitres y Coto da Amoreira. El primero (5) asegura aun hoy por el nombre que lleva, que él fué, como piensa el docto canónigo

---

Hübner leyó: «Diane Vinatrici Arpo Urei filius Faustanus ex precepto Victoris pro salute sua» El Sr. Sampedro cree que debe leerse: «Diane Venatrici aram posuerunt Ursus et Faustinus ex proelio Victores pro salute sua». Tiene esta lectura contra sí la autoridad de Hübner y que la sigla PR de la séptima línea suele entenderse «ex præcepto». Pero tiene a su favor que parece más lógica, que en la quinta línea los caracteres segundo y tercero FF que debían ser iguales «filius, Faustanus» no lo son, al contrario, el primero es igual al que empieza la línea siguiente que todos leen T y que al siguiente que debía ser A le falta el travesaño que se ve en todas las demás aa, sin exceptuar una sola.

(1) Dice así el indicado mármol según lo trae el Corpus Jsncriptionum. Latinarum, tom. II, núm. 2562. C·ATTIVS·ATTIANVS / RVFINVS·SEILENSIS / ANN· XXII·H·S·E· ATIVS / RVFVS·PATER·ET·SA / BINVLA MATER·FECE. *Galicia Diplomática* pone SEILIENSIS.

(2) El Sr. D. Eladio Oviedo, docto catedrático de arqueología en el Seminario de Satiago en aquel entonces.

(3) Véase la hermosa «Historia de la Santa Apostólica M. Iglesia de Santiago», tomo I, párrafo VII, en donde se verán curiosos datos a cerca de todos estos lugares.

(4) Esto sucedía cuando por primera vez visité aquellos lugares; hallado el collar referido fueron todas violadas por los buscadores de tesoros que no encontraron.

(5) En él yo mismo ví hace ya muchos años restos de antiguas edificaciones y pedazos de tejas de un espesor desusado.

citado, mansión de un destacamento de la legión «VII gemina Victrix» que sostuvo el poder romano largos años en Galicia. El otro conserva restos de un monumento digno, a nuestro entender, de llamar la atención de aquellos a quienes interesa el estudio de la antigüedad y del que queremos dar breves indicaciones.

Está «o Coto da Amoreira» en la parroquia de Cures, casi frente a su iglesia y muy cerca de las cumbres más elevadas de la montaña. Por él pasa la vía romana indicada que sube del lugar de Enseño y a la cual se une allí mismo otra vía enteramente igual que pasa por delante de la citada iglesia de Cures (1).

Lo primero que llamó mi atención cuando visité aquellas alturas en Agosto de 1902, fueron los restos de una pared que corre sensiblemente de E. a O. en una extensión de 37 metros con un ancho de tres y una altura que no se puede bien precisar por estar el suelo cubierto con el montón de piedras que formaron la pared. Llama la atención sobre todo por su anchura, por estar hecha de piedras relativamente pequeñas, que por lo angulosas parecen pedazos que resultaron labrando piedras mayores y porque no se ve en ella señal alguna de cal, ni barro, ni tierra, ni argamasa de ninguna especie que una las piedras y en vez de esto echaron sus constructores en el centro de la pared arena que parece de la misma procedencia que las piedras. A juzgar por el montón que allí hay, nunca debió ser grande la altura de esta pared y lo mismo se entienda de las restantes, pues si se pusieran todas en su lugar apenas alcanzaría un metro sobre el nivel actual del suelo, que es, al parecer, sensiblemente el mismo que tenía cuando se construyó. Y no se puede pensar que falten en cantidad notable por lo que abunda allí la piedra, por ser relativamente pequeñas y por lo tanto de escaso servicio y que no habían de ser mayores las que pusieron sobre tan debil cimiento.

De esta pared sale en su extremo del Poniente en ángulo recto hacia el S. otra recta de 30 metros de largo, que tiene de ancho 3 en los 10 primeros y algo menos en los restantes. De allí se dirige en ángulo obtuso, un tercio de circunferencia, hacia Levante por espacio de 36 metros y después se inclina un poco hacia el N. y sigue por espacio de 20 metros con igual anchura hasta tropezar en unos grandes peñascos que forman con los otros el coto o picacho.

En esta última doblez recibe otra que viene del N. que a los 26

(1) Hace dudar algo de que sean en realidad vias romanas todas estas, el saber que hace unos 20 años hicieron los vecinos de aquellos lugares una que sube hacia el Castelo de Vitres y es muy parecida a estas otras.

metros hacia arriba se une en ángulo recto a otra que va 10 metros hacia Poniente y allí por una de 21 se reúne a la primera que hemos referido y forma con parte de ella un cuadrado cerrado por tres lados que cierran por el cuarto los peñascos del cerro, dentro del cual se hallan dos piedras notables por su tamaño, por su carácter y por las indelebles señales que en ellas dejó la mano del hombre. Una, forma parte del peñascal inmenso que constituye el coto y parece indudable estar en el mismo sitio en que la puso la mano de Dios, y la otra, cerca del ángulo S. del cuadrado de que últimamente hemos hablado.

La primera *(a)* casi esférica, de más de 4 metros de diámetro, se apoya en parte sobre otra y tiene por abajo tres agujeros por los cuales cabe desahogadamente el brazo de un hombre, como que tienen de 0'20 a 0'25 metros de diámetro, y de profundidad uno de los agujeros 0'54, otro, 0'30, y el otro, menos. No son rectos, ni tienen estos agujeros correspondencia alguna en la piedra que está debajo: no parece que fuesen hechos por agentes naturales y no veo tampoco con qué objeto pudo hacerlos la mano del hombre, como tampoco se ve qué fin pudo tener la especie de pila que tiene en esta misma parte el referido peñasco; pues por encima, en la parte anterior, tiene esta misma piedra una excavación en que puede cómodamente sentarse un hombre, pues hay en su contorno una falta y quedaría por eso el que allí se sentase de un modo análogo a si estuviera en una butaca (1). He pensado si sería resultado de haberse roto algo la excavación hecha en la piedra, pero no hay, a lo menos hoy, señal clara de desportillamiento alguno y tampoco se puede pensar que haya sido para asiento, porque mira a la montaña y la gran perspectiva que de allá se descubre está precisamente en dirección contraria.

Tiene esta piedra no escasa analogía con una que describe el docto Marqués de Cerralbo en sus Descubrimientos Arqueológicos, en el Alto Jalón (2), donde halló una peña que tiene así mismo una excavación en la cual podía ser extendido un hombre de modo que quedasen colgando sus piernas por un desportillamiento que presenta también la hoya en dicha peña practicada. Y tiene también unos agujeros la referida piedra, que él cree sirvieron para sujetar la víctima o abrir la herida en su vientre hecha para estudiar mejor los movimientos de sus vísceras y hacer conforme a ellos los vaticinios consiguientes. Quizá tuviese, pues, el mismo destino, y si no lo tuvo, la analogía entre ambas

(1) Este hueco presenta una falta por el lado de la montaña.

(2) Véase la referida obra. Madrid, 1909. De otra habla el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, de Abril de 1917.

no puede realmente desconocerse, y el caracter y forma de las otras que allí hay, y describiremos, nos autoriza, según pienso, para atribuírle a las dos el mismo objeto.

La otra *(b)* que fué sin duda puesta allí por la mano del hombre, afecta en su cara superior horizontal la forma de un exágono irregular en cuya figura nada parece haber intervenido el hombre, y en esta cara tiene en su centro una excavación elíptica cuyo eje mayor mide casi 1'90 metros, y el menor 0'60, y 0'40 de profundidad en el centro.

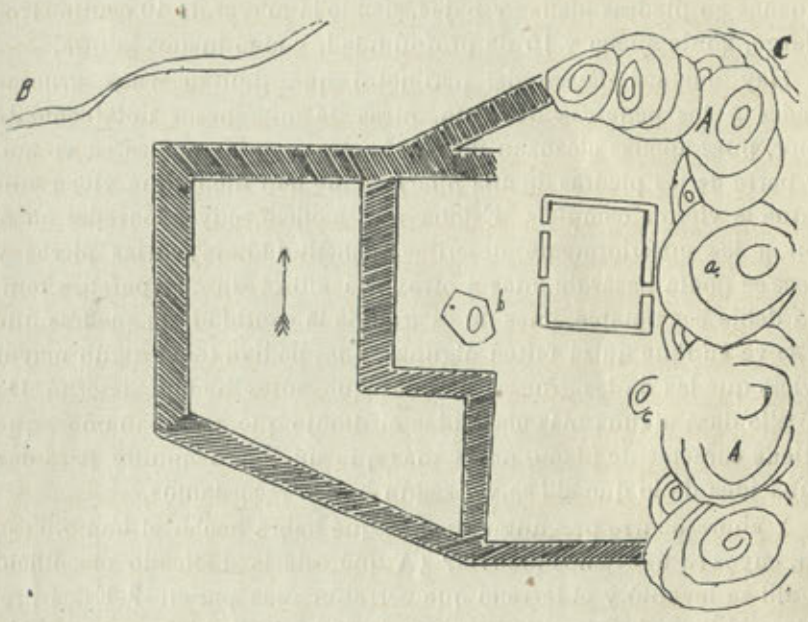

A. Peñascos naturales.—*B*. Vía romana que sube de Enseño.—*C*. Camino semejante al anterior que pasa por delante de la iglesia de Cures y va bordeando el río que baja de la montaña.

a. Peña casi esférica con tres agujeros por abajo y una especie de asiento por arriba, resto, al parecer, de otra pila.—*b*. Peña natural que tiene una pila.—*c* Pedazo de otra pila.

Está colocada en posición horizontal en un declive del terreno y se levanta del suelo 0'70 por la parte N. que es por donde menos sobresale y más de un metro por el Sur, de modo que un hombre que por este lado se acercase a ella no tendría casi que inclinarse; quedaría en posición natural, y es de una magnitud tal que no fué necesario añadir piedra alguna para conseguir su elevación ni horizontalidad a lo menos

en la parte que se descubre. No pude ver cuanto es lo que está enterrada ni la forma que afecta en las partes no descubiertas.

A 20 metros de ésta, hacia el E., arrimada casi a los peñascos del cerro, está la mitad de otra piedra *(c)* de figura ovoidal, con otra excavación elíptica también, que a juzgar por el pedazo (la mitad) que allí hay, debía tener de eje mayor 0'85 a 0'90 m., menor 0'60 y 0'30 de profundidad en su punto medio, pues ambas excavaciones aumentan gradualmente de la periferia al centro. En ésta, la parte opuesta a la excavación es plana. Allí mismo se ven también otras dos pilas más pequeñas en piedras planas y bajas, siendo la mayor de 40 centímetros de largo, 25 de ancho y 15 de profundidad, y algo menos la otra.

Hay además dentro del perímetro que limitan estas gruesas paredes y los peñascos del coto, otras de un espesor notablemente menor, pues apenas alcanzan 50 centímetros, en las cuales se ve aun hoy parte de las piedras de una puerta y me han dicho que viven aun los que la vieron completa. Estaba este edificio, cuyas paredes no se unen a las anteriormente descritas, constituído de varias piezas y parece se podía pasar de unas a otras. La altura de sus paredes tampoco debía ser notable, pues no es grande la cantidad de piedras que allí se ve aunque quizá falten algunas, pues podían tener algún mayor servicio que las de las gruesas paredes que antes hemos descrito. De todo ello dará alguna más clara idea el dibujo que acompañamos, que no tiene carácter de plano, no es más que un ligero apunte para dar alguna idea de lo que allí se ve, según hoy lo recordamos.

Y ahora ocurre preguntar: ¿para qué habrá hecho el hombre esa obra, cuyos restos vemos todavía? ¿A qué estaría dedicado el edificio que allí se levantó y el terreno que cerraron esas paredes? Estas preguntas me hice cuando allí estuve en la fecha indicada, en compañía de mi primo D. Manuel Eiras y otros vecinos, y yo que soy poco aficionado a ver monumentos célticos y prehistóricos en todas partes, me salí de aquel sitio pensando que aquello habrían sido establos. Me movía a pensar así el exiguo espesor de las paredes de que últimamente hablé y la abundancia de excrementos de ganado vacuno que había entonces en los sitios en que las peñas del cerro, amontonadas unas sobre otras, hacían alguna sombra y el rumor mismo del riachuelo que no lejos se despeña. La gran pila de que he hablado de dos metros casi de largo y poco menos de medio de profundidad había sido allí puesta, me decía, para abrevar el ganado.

Mas, pensando después en esto, me parecía que no era sensato juzgar que hubiese habido hombres que construyesen paredes tan

anchas para un establo. Y si eso fué establo ¿por qué no pusieron esa pila al lado del río que pasa a menos de 200 metros de aquellos restos? Más fácil hubiera sido llevar allá el ganado que traer el agua hasta aquí para que beban ganados que pacen todo el día al aire libre, pues no podían ser otros los que allí se albergasen. Y cuanto más pensaba en esto, menos me parecía cuadra y más me inclinaba a pensar que debían ser aquellos murallones restos de un antiguo templo pagano.

Me imaginaba que acaso sobre aquel altar eran incinerados los héroes, cuyos restos guardan las innumerables mámoas que cubren la planicie de la montaña: acaso al lado de ese altar, mientras el fuego consumía el cadáver del héroe, trabajaban los lapicidas, con el esmero que ellas demuestran, las grandes losas que forman sus sepulcros. En este supuesto, tendría clara explicación el carácter de las piedras que forman esas paredes y la arena que en el centro de ellas echaron. Y a la verdad, el sitio por lo silencioso y solitario, por el horizonte inmenso que de allí se descubre y por lo recogido que al mismo tiempo lo hacen por un lado las grandes peñas del cerro y del otro la montaña que sigue elevándose, convida a levantar el corazón a Dios y cantar un himno eterno al Criador.

Para aclarar estas dudas mandé en el verano de 1903, abrir una zanja al pié de lo que juzgo altar, y se hallaron varias capas de una tierra no negra como la del monte, sino parduzca y blanquecina, enteramente igual a la que se halló en un dolmen que ligeramente se exploró. Unicamente se distinguía de ésta, en que la próxima al altar carecía de carbones que eran abundantes en la del dolmen. ¿Sería pues, templo ese edificio? ¿Serían altares esas excavadas peñas? Júzguelo el lector: yo cuanto más lo pienso, más y más me lo persuado y más se lo persuadirán, según creo, cuantos, entendidos en estas cosas, visiten aquel lugar, que no solo templo sino un gran centro de culto debió ser. Unicamente debo advertir a mis lectores, que cuando aquel lugar visiten, procuren mandar cortar antes el tojal enorme que allí crece, de otro modo les sucederá lo que a mí cuando volví a estudiar aquel sitio en 1910, en que tan crecido lo hallé que fueron por entero inútiles los trabajos de mi subida a tal altura. Era aquel matorral impenetrable y no fué por eso hacedero añadir nada a los datos que había años antes recogido. Ellos con todo bastan a mi entender, para hacernos creer con bastante fundamento que es este uno de aquellos sitios de los cuales dice Hübner que «no solo de las casas, poblaciones y sepulcros de los habitantes primitivos han quedado algunos restos, sinó también de los lugares en que solían venerar sus dioses. Aun

subsisten inadvertidos altares levantados en las montañas, en los bosques y en los campos que fueron abandonados cuando la civilización romana hizo desaparecer gran parte del culto de los dioses antiguos» (1).

CELESTINO GARCÍA ROMERO.
S. J.

UN NOTABLE ESCUDO DE LA CORUÑA

(Continuación)

En consistorio celebrado el 27 de Abril del aludido 1820, surgió un, para nosotros, interesante incidente, pues podemos relacionarlo con el asunto que nos ocupa.

Algunos de los regidores recordaron «que con motivo de la ocurrencia desgraciada del difunto Señor General Don Juan Díaz Porlier (2), se havía concedido al Ayuntamiento añadiese al timbre de *Leal*, de que disfrutaba, el superlativo MUY, manifestando que semejante motivo era estremadamente vochornoso para que esta Corporación desease conserbarlo».

Esto dió lugar a movidas discusiones entre los concejales, resolviéndose por último, «que se haga una exposición a la Suprema Junta de Gobierno, acompañándole copia de la Real orden expedida sobre el particular afin de que mereciendo su aprobación, se sirba mandar que tanto de aquella como de la acta extendida en su virtud, se interligneen, tilden y borren las expresiones denigratorias a la buena memoria de dicho Señor General, y que de todo ello se de cuenta al publico para su satisfacción por medio del *Diario*».

La Junta, en sesión de 4 de Mayo, dispuso que la mencionada exposición se elevase al Congreso, y en su vista, el Ayúntamiento, en 10 del mismo mes, acordó que «en razón del uso del adictamento de MUY al epiteto de *Leal*, que se tenga presente, pero que por aora se omita en todo lo que ocurra el uso de dicho adictamento».

No sabemos como terminó la cuestión, ni si el Concejo rechazó en definitiva el repetido dictado de MUY que en premio a «la supuesta resistencia a la heroica empresa del inmortal heroe de la Patria Don Juan Díaz Porlier» (3), concediera S. M. a la Coruña, o si, por el contrario, se decidió a aceptarlo. Nos inclinamos a creer esto último, porque aunque en las actas municipales sucesivas no consta que se haya vuelto a insistir sobre este punto, sin embargo, en documentos expedidos por el Municipio en la tercera época constitucional, figura el mencionado superlativo entre los títulos de la ciudad. También aparece en la cubierta

(1) La Arqueología en España, párrafo 149. Barcelona, 1888.

(2) De todos es sabido, que Porlier, en 1815, se propuso restablecer la Constitución, y habiendo fracasado en la empresa, fué ahorcado en esta ciudad el 3 de Octubre de dicho año.

(3) Acta de la Suprema Junta, cit.

o portada de uno de los mismos libros de acuerdos de 1820, en la que se lee: «Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de la M. N. y *M.* L. Ciudad de la Coruña formado en consecuencia de orden de la Junta Suprema de Gobierno de esta Provincia en 22 de Febrero de 1820», lo cual indica que desde esta fecha a la referida de 27 de Abril, debió continuar usándose el citado aditamento a pesar de considerarlo la población tan odioso y depresivo.

En la cubierta del libro de actas, duplicado, que da principio con la de 1.º de Enero del citado año de 1820, existe estampado un sello o signo del Concejo, cuyo original estaba destinado a imprimir sobre oblea o lacre, pero en la aludida cubierta fué marcado, al parecer, con negro humo, tal vez por entretenimiento de algún empleado municipal, pues nada hace ni de nada sirve en el sitio en que se halla. Contiene la siguiente inscripción: M. N. Y. *M.* L. CIUDAD. DE. LA. CORUNA., como se ve en el adjunto gráfico (1).



En el inserto letrero encuéntrase el Muy entre los demás títulos del Ayuntamiento, lo cual nos da la fecha aproximada del cuño, y si esta corresponde, como sospechamos, a los primeros meses de la época del primer restablecimiento de la Constitución, viene también a probarnos como los restauradores de dicho sistema nunca pensaron en incorporar a las armas de la Coruña el Libro de la ley fundamental, pues de lo contrario, este famoso Código, aparecería pintado en el presente sello.

Instalada y consolidada la tan deseada forma de gobierno, todas fueron en la población fiestas y regocijos, sin olvidar por eso el honrar a los héroes y mártires de la libertad. El 29 de Abril y el 4 de Mayo, se celebraron, respectivamente, solemnísimas exequias por los inmortales D. Félix Alvarez Acevedo y D. Juan Díaz Porlier, pero en los escudos de la ciudad que figuraban en los catafalcos, no se veía el Libro constitucional.

Días después, el 28, tuvo lugar el acto de descubrir las lápidas que con las inscripciones «Calle de Acebedo», «Cantón de Porlier» y «Cantón de Lacy», fueron erigidas en la Calle Real, Cantón Grande y Cantón Pequeño, a la memoria de los caudillos a quienes estaban dedicadas. Fué esta una ceremonia también muy solemne y conmovedora, siendo saludada con una salva de quince cañonazos, cada una de las lápidas en el momento de correr, el Jefe Político, la cortina que las ocultaba (2). En las armas locales que ostentaban algunas colgaduras, banderas, etc., no consta que se haya introducido tampoco la más pequeña modificación.

Al año siguiente, 1821, y día 16 de Noviembre, se hizo una representación a S. M. por haberlo exigido así el pueblo de la Coruña, pidiendo «el remedio de los males políticos que se experimentaban». Firman el documento una comisión de ciudadanos y todas las autoridades municipales, militares, civiles y eclesiásticas. Está redactado en términos muy altivos, echándole en cara al mismo Rey

(1) Tanto la reproducción de este sello, como la de los otros tres que publicamos, son del mismo tamaño que sus originales.

(2) Libro de Actas del Ayuntamiento.

que algún día había pronunciado aquellas palabras: «*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*», y haciéndole ver, que en tal estado, no quedaba otro recurso que el de «*marchar por el camino de la Constitución*». Comienza el escrito: «*El Pueblo de la Coruña a quien con justicia se apellida segundo valuarte de la libertad española* y que con resolución y hasta que de él no quede piedra sobre piedra *está decidido a acreditar la gloria que cifra en este nombre,* eleva hoy su voz a los oídos de V. M., respetuosa, pero tan enérgicamente como conbiene al caracter de hombres libres» (1). Pues si el pueblo se vanagloriaba con el dictado de *segundo baluarte de la libertad española,* bien podría enorgullecerse también con ostentar en su blasón el Código de las libertades patrias. Mas, cuando silencia este extremo en su memorial famoso, prueba es, igualmente, de que tan glorioso Libro no entrara a formar parte de la divisa herculina.

Pero la demostración más terminante dc esto, la tenemos en las actas municipales del año 1823, al dar principio a sus tareas el ayuntamiento reaccionario.

Hemos consignado ya, que el 24 de Agosto de dicho año, tuvo fin en la localidad, el sistema constitucional, habiendo cesado en sus cargos todos los individuos que componían el Concejo, en sesión celebrada en la mencionada fecha, por la noche (2).

Al día siguiente se verificó el «restablecimiento e instalación del Ayuntamiento al pie de 1820», como se lee en un epígrafe que se halla a la cabeza de la correspondiente acta. Fué constituído por D. Alfonso Valderrabano, Gobernador Político y Militar de la Plaza, a consecuencia de una orden de D. José Recacho, Comisario Regio de esta y de otras provincias.

Empezaron a redactarse las actas en un libro separado, que es el tercero del repetido año de 1823, cuyas hojas son de papel sellado, de 40 maravedís, sello 4.°, vigente. Al rededor del sello (que representa el escudo nacional), existe esta inscripción: FER. 7.° POR LA GRA. DE DIOS Y LA CONST. REY DE LAS ESP. De ella fueron tachadas las palabras Y LA CONST., y por debajo del sello se puso una nota o letrero, manuscrito en unos pliegos e impreso con estampilla en otros, que dice: «*Tengase por no valido lo tachado*».

En el primer ayuntamiento celebrado—que como queda advertido fué el día 25 de Agosto—manifestóse ya la tendencia a destruír toda la obra del anterior sistema político y las decisiones de él derivadas. Allí se dispuso con la mayor urgencia que se hiciesen desaparecer los nombres de las lápidas dedicadas a honrar la memoria de los mártires de la libertad, lápidas que con tanto respeto y tan solemnemente se habían colocado tres años antes en nuestras principales calles. Léese en el acta: «Y por último se acordó que inmediatamente y para la »debida satisfación de los fieles leales habitantes de este Pueblo, pasase el Por»tero Conchado acompañado de un Pintor a cubrir los Rotulos de Calle de »Acebedo, Cantón de Porlier y de Lacy».

En sesión del siguiente día vese también resaltar el odio absolutista a las ideas y principios sustentados por los liberales, pues en ella «se acordó que se

(1) Libro de Actas del Ayuntamiento.

(2) Hubo otra por la mañana.

»borren inmediatamente todos los rotulos, y demás que recuerde el sistema »Constitucional y cualquiera de sus dependencias».

Poco después tratóse de dar cumplimiento a una orden de la Regencia mandando sustituír la lápida que contenía el letrero «Plaza de la Constitución» por otra que dijese «Plaza Real». Para esta solemnidad tenía dispuesto el Concejo grandes festejos, acordándose en Ayuntamiento de 20 de Septiembre, «que para ello se oficie con los Excmos. Señores Generales Francés y Español, »para que se sirban concurrir, y mandar asista la tropa necesaria al decoro de »un acto tan tierno y plausible». A pesar de ser esta una fiesta «de jubilo y regocijo publico», puso reparos a ella el Capitán General, alegando que en celebrarse tal como estaba proyectada, veía más perjuicios que ventajas, y así, hubo que modificar el programa, verificándose el acto con bastante menos brillo y ostentación de lo que sus organizadores se propusieran.

Llevaron los absolutistas su rencor hacia sus adversarios en política, hasta más allá de la tumba, pues ni los despojos de los muertos respetaron. Tal sucedió con los del heróico General Porlier, que fueron exhumados y conducidos a la fosa común en virtud del acuerdo del Ayuntamiento de 13 de Octubre del propio año 1823 —y es el último a que aludiremos—, que dice: «Oficiese al Señor Juez »Eclesiastico para que de las ordenes oportunas para que las cenizas de Porlier »que se hallan en la Capilla de San Roque sean trasladadas al cementerio »general deshaciendose quales quiera monumento o epitafio que recuerde su »memoria».

Vemos, pues, por todos estos acuerdos, como los realistas coruñeses se propusieron, no solo acabar con cuanto habían reformado los liberales en la ciudad, sino borrar igualmente todo recuerdo y vestigios en la misma, de la para ellos, odiada Constitución. Pero del principal atributo de ésta, que sería el Libro en que estaba escrita colocado sobre la torre de Hércules en el escudo del pueblo, nada dispusieron ni nada hablan de él. Prueba evidentísima de que no existía, pues de lo contrario, sería el primer símbolo de la libertad que aquellos intransigentes y fanáticos políticos hubiesen hecho desaparecer. Por lo tanto, queda también plenamente confirmado, que tampoco en el segundo período constitucional fué agregado el mencionado Libro a los blasones de la Coruña, según atrás dejamos dicho y demostrado.

A las mismas obras y textos de consulta que nos sirvieron para las investigaciones anteriormente practicadas, tuvimos que recurrir en averiguación de si durante la tercera época de la implantación de aquel sistema de gobierno, se dictó alguna orden oficial que autorizase el uso del repetido Código en el escudo de nuestra ciudad.

Hojeamos, para esto, con todo cuidado, las actas de las sesiones de Córtes celebradas después de la muerte de Fernando VII hasta fines de 1838 y la Colección de Decretos y Ordenes dadas por el aludido Cuerpo Legislativo en el propio tiempo y no tropezamos en ellas con nada que se refiera al asunto que nos ocupa.

Igualmente examinamos con la mayor escrupulosidad los libros de actas municipales comprendidas entre la de 8 de Octubre de 1833, en la que se dió cuenta al Concejo del fallecimiento del monarca y la última del referido año de 1838, y no existe en estos documentos ningún acuerdo por el que se tratase de reformar el blasón local.

Pero, por si aun pudiéramos hallar otras noticias fuera de los instrumentos mencionados, hemos mirado la prensa de la época, no solo la mandada publicar por el Gobierno, sino también las revistas y periódicos diarios que nos fué posible encontrar. Ni el *Boletín Oficial de Galicia*, que duró escasamente un año (1.° de Septiembre de 1833-30 de Mayo de 1834), ni el *Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña*, que le sucedió, y que revisamos hasta finalizar el año 1838 —de cuyo susodicho año nos pareció superfluo pasar en nuestras pesquisas, como podrá observarse más adelante—, ni las otras publicaciones citadas, nos ilustran absolutamente en nada.



Ante el resultado negativo de la prueba documental y escrita, hemos acudido a la gráfica oficial. Solo nos sirvió de provecho para esto, principalmente, el sello del Ayuntamiento, cuyo fotograbado creemos oportuno acompañar. Figura dicho sello — entre otros papeles — al pie de algunas actas y certificaciones de los libros de acuerdos de los años 1834 a 1836, época en que el régimen de la libertad había sustituído al de la opresión, pero en él, como puede verse, no existe tampoco la modificación que Vedía nos explica.

César Vaamonde Lores.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

El primer libro de Matemáticas impreso en América es debido a un gallego

A los datos que exponíamos en nuestro trabajo inserto en el número 143-144, páginas 369 y 370, de este Boletín, referentes a la obra más antigua de Matemáticas impresa en el Nuevo Mundo y que, según allí se afirmaba, era debida a un gallego, podemos hoy añadir otros muy interesantes que proporcionan un conocimiento más completo de dicha obra y de su autor.

Decíamos en el trabajo aludido que en el año 1556 fué impreso en Méjico un libro con el siguiente título:

Sumario co(m)pe(n)dio de las que(n)tas de la plata y oro q(ue) en los reynos de Piru son necesarias a los mercaderes: y todo género de tratantes. Co(n) algunas reglas tocantes al Arithmética.

Fecho por Juan Diez freyle.

Hoy podemos añadir nuevos pormenores relativos a la imprenta en que fué editado el libro de que tratamos, al contenido de la obra y a su autor.

Don Antonio de Mendoza, el primer Virrey de Nueva España, y Don Juan de Zumárraga, primer Arzobispo de Méjico, quisieron instalar una imprenta en

América para la edición de los libros necesarios a la conversión de los infieles, y se dirigieron para este fin a Juan Cromberger, editor de Sevilla, (centro de las expediciones a Ultramar durante toda la dominación española), el cual, aunque nunca pasó al otro lado del Atlántico, envió un representante, Juan Pablos,



lombardo de nacimiento, quién estableció una imprenta filial de la de Cromberger; por ello el nombre de éste aparece en todos los colofones hasta 1545, habiendo fallecido en 1540. En esta imprenta vió la luz el libro a que nos estamos refiriendo, en 1556.

Del autor, *Juan Diez*, que, según afirma Mr. David Eugenio Smith, de la Universidad de Columbia, en un artículo publicado en la revista norteamericana, *The American Mathematical Monthly*, era español, nacido en Galicia, se sabe además que era «clérigo anciano y honrado», (como se escribe en una carta a Carlos V en 1533, por lo que se echa de ver lo avanzado de edad que sería al aparecer su libro), compañero de Hernán Cortés en 1518, y cronista del viaje de

esta primera expedición desde España a la península de Yucatán, que refiere en un libro intitulado *Itinerario*. Era en esta época un joven misionero lleno de celo por la propagación del Evangelio, y con este propósito había pasado a la conquista del continente americano.

El *Sumario* consta, como ya dijimos en nuestro anterior trabajo aludido, de 206 páginas o 103 hojas, la mayor parte numeradas, pero solo en la primera página de ellas, y en cifras romanas. A juzgar por el facsimil de la portada, que hoy reproducimos, el tamaño es en cuarto. Las 180 primeras páginas están dedicadas a tablas y asuntos enteramente mercantiles, para la buena contabilidad en las explotaciones y exportaciones de oro y plata que los españoles extraían de las minas del Perú. Las últimas páginas están dedicadas a matemáticas puras, 18 a Aritmética y 6 al Álgebra o *Arte mayor*, en las cuales propone algunos problemas que necesitan de la fórmula $x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$ de resolución de las ecuaciones de segundo grado.

El libro en cuestión es muy raro, pues sólo existen, al parecer, cuatro ejemplares. Uno de ellos se encuentra en la Biblioteca del antiguo Ministerio de Fomento, de Madrid.

Hemos tomado los datos que preceden de la *Revue des Questions Scientifiques*, de Lovaina, y de la revista española *Ibérica*.

David Fernández Diéguez.
Académico de Número electo.

SECCION OFICIAL

DON JOSE FERNÁNDEZ SIXTO

Después de dos años de ausencia, encuéntrase otra vez entre nosotros este querido amigo nuestro, actual Vice-Presidente de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana, persona que en la capital de la Gran Antilla goza de grandes prestigios, y es, además, justamente estimado por todos nuestros conterráneos allí residentes, entre los cuales cuenta con merecidas simpatías.

El señor Fernández Sixto, un tanto quebrantado de salud, vuelve al suelo nativo para descansar una temporada al lado de su familia.

Damos al distinguido paisano nuestra más cordial bienvenida, y hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

DON MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ

De regreso de un largo viaje por todos los países de Europa, hállase en la Coruña, este prestigioso Miembro de la colonia gallega de Buenos Aires.

Es el Sr. Castro Fernández, un entusiasta admirador de la Academia, a la cual, hace algún tiempo, obsequió con un importante donativo en metálico, y ahora, al visitar nuevamente sus locales, regaló un lujoso marco para el retrato de la gloriosa Rosalía Castro, lienzo enviado por la Asociación Protectora de esta Corporación en aquélla capital.

Saludamos efusivamente al querido amigo, y le testimoniamos una vez más nuestra gratitud, por su generoso desprendimiento.

ASOCIACIÓN PROTECTORA EN BUENOS AIRES DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

Memoria de 1921

Dicha patriótica Colectividad tuvo la atención de remitirnos la *Memoria* de su labor durante el pasado año de 1921, presentada a sus socios en Enero del actual, por la Junta Directiva de la misma.

En este documento, la citada entidad, cuyo lema es «Collidas a pedir de porta en porta», como dijo el inmortal Curros Enríquez, expone con todo detalle los trabajos que llevó a cabo en el referido tiempo, empezando por hacer constar que su incipiente organización le impide exteriorizar su existencia con actos literarios que, a la vez que le permitiesen aumentar sus recursos, sirviesen de solaz a sus asociados y de propaganda de cultura.

Da cuenta de haber sido encargado el consocio D. Luis López Paez, para la colocación y cobranza del *Diccionario Gallego-Castellano* que edita la Academia, y de que dicho señor aceptó gustosísimo dicho cargo.

Hace constar que el mensaje recibido de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega en la Habana, a cerca del monumento a Curros Enríquez, merecía la más entusiasta adhesión de la Colectividad y le era altamente simpática la idea expresada en el mismo de que se inviertan en un monumento consagrado a aquel glorioso poeta, los fondos recaudados por los Académicos Correspondientes con residencia en la Argentina, que en 1908 se constituyeron en junta con la denominación de «Comisión Curros Enríquez». Continúa haciendo historia de esta cuestión, mostrando un vehemente deseo de que el expresado monumento sea cuanto antes una realidad.

Manifiesta la satisfacción de la Sociedad, por ver aumentado el número de sus protectores y la suma de cuotas recaudadas, detallando minuciosamente el número de individuos ingresados en ella y las cantidades recibidas.

Explica haber dirigido cartas-circulares suscriptas por los Acadé-

micos Correspondientes residentes en Buenos Aires, a sus conterráneos, suplicándoles se inscribiesen como socios protectores.

Relata detalladamente la labor cultural que viene realizando la Academia, formación de su Museo, ampliación de su biblioteca, recepción de los Señores Académicos de Número ultimamente elegidos, y otros actos celebrados en la Coruña.

Se asocia la Protectora al duelo de la Corporación, por el fallecimiento del entusiasta Miembro de la misma, D. Francisco Tettamancy.

Igualmente da cuenta del telegrama dirigido a la Academia, rogándole que representase a la Protectora, en el homenaje celebrado en Santiago en honor del ilustre historiógrafo hace tiempo fallecido, Don Bernardo Barreiro de W. y de su hijo D. Alejandro, actual Director de *La Voz de Galicia*, lo mismo que en el Congreso de periodistas que tuvo lugar en la propia ciudad, comisión que desempeñó el Secretario de la Corporación, D. Eladio Rodríguez González.

Expresa haber dirigido una entusiasta felicitación al ilustre escritor D. Manuel Castro López, con motivo de haber sido agraciado por S. M. con la Encomienda de Isabel la Católica, como premio a su intensa y patriótica labor.

Reseña el hecho del distinguido socio D. Fernando García, iniciador y protector de la Exposición que tan alto colocó en Buenos Aires el nombre de Galicia y de su Arte, al publicar un lujoso folleto descriptivo de dicho certamen, cuyo trabajo dedicó a la Academia, «como mínima correspondencia al honor recibido», por el nombramiento de Correspondiente de la misma.

Del propio modo hace constar, que con motivo del 75 aniversario del nacimiento del Correspondiente D. Benigno Teijeiro Martínez, la Protectora se asoció al homenaje que a tan ilustre personalidad han rendido el Gobierno, Cámaras y Pueblo de la Provincia de Entre Ríos, por la publicación del tomo III de la Historia de dicha provincia, escrita por el Sr. Teijeiro, dirigiéndole un sentido telegrama de felicitación el 20 de Septiembre, haciendo votos por la salud del venerable anciano, veterano de las Letras gallegas en la Argentina.

Dar cuenta de la renuncia de D. Rodolfo Prada, del cargo de Secretario de la Asociación, agradeciéndole todo cuanto hizo en beneficio de la Colectividad, y del nombramiento, en su lugar, de D. Luis López Paez, por tener en cuenta la suma de aptitudes que posee y ser el más joven de los Académicos.

Hace constar el agradecimiento de la Sociedad al Secretario de la Academia, D. Eladio Rodríguez González, por el envío, con afectuosas

dedicatorias, de varios ejemplares de los *Discursos* pronunciados en Mondariz, por D. Ramón Cabanillas y por él, reunidos en un volumen, con el título de «A saudade nos poetas gallegos»; al distinguido consocio D. Joaquín Estrach, por el donativo del importe de la impresión de 200 recibos para la cobranza de cuotas y 200 cartas-circulares; al Presidente D. Bernardo Rodríguez y Contador-Tesorero D. Julio Dávila, por haber renunciado al importe de los telegramas, franqueos de la correspondencia, reparto del Boletín de la Academia y otros gastos menores; a Casa de Galicia, por la impresión, gratuitamente, de la *Memoria* del año 1920, en *Acción Gallega*, publicación oficial de dicho Centro, y a la prensa regional gallega de la capital de la Argentina, por su desinteresado concurso a la labor de la Protectora.

Y por último, publica en varios apéndices, la nómina de socios protectores; remesas de fondos girados a la Academia; resumen de los enviados a la misma en los años de 1919, 1920 y 1921; importe de la venta del Boletín y *Diccionario*, y relación de los Académicos Correspondientes residentes en la Argentina.

Felicitamos cordialmente a la Asociación Protectora, por su patriótica labor y éxitos obtenidos.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de sus autores)

Inclita y Soberana Orden de San Juan de Jerusalen o de Malta. Lengua Española (Castilla y Aragón). Estado actual y número del Capítulo de sus caballeros, por Fernando Suárez de Tangíl.

D-a-y-alma, (versos gallegos), por Fr. Samuel Eiján. Santiago, 1915.

Nacionalismo Gallego. Nuestra «afirmación» regional, por Antonio Villar Ponte. Coruña, 1916.

Crónica del Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, celebrada en Madrid del 16 al 19 de Mayo de 1914, por Fray Juan Rodríguez Legisima. Madrid, 1915.

Catálogo de Libros Españoles o relativos a España, antiguos y modernos, por García Rico y Compañía.

Organización sistemática de un Archivo de Etnografía y Folk-lore de Cataluña, por Tomás Carrera y Artán. Barcelona, 1915.

Bagoas conxeladas, (poesías gallegas), por Castor de Aria Barrera. Lugo, 1916.

Sobre etimologías. Valladolid, por Andrés Martínez Salazar. Coruña, 1916.

Del tesoro de monedas de Algara, por el mismo. Coruña, 1916.

Formaçao popular de nomes de unidade, por Claudio Basto. Lisboa, 1916.

Um Codice portugués da Legenda aurea, por Arthur Viegas. Lisboa, 1916.

El Derecho foral en Galicia, por José Pérez Porto. Coruña, 1915.

(Donativo de D. José Pérez Porto)

Proyecto de Apéndice al Código Civil, aprobado por la Comisión especial del Derecho foral de Galicia. Coruña, 1915.

(Donativo de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas)

Estudios acerca de los principios de la edad de los metales en España, por Huberto Schmidt. Madrid, 1915.

(Donativo de D. Manuel Murguía)

El acorazado «España». Recuerdo de la botadura. Ferrol, 1912.

(Donativo de A. Tomás Carreras)

Programa de ampliación de estudios de la Cátedra de Etimología de Ética, de la Universidad de Barcelona.

(Donativo de D. Guillermo Sarmiento Gil)

Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica, publicados bajo la dirección de José Bisso. Madrid, 1874.

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, (edición miniatura), por Miguel Cervantes Saavedra. Madrid, 1904.

Coruña Moderna, (revista de la Coruña). Años de 1905 y 1906.

La Ciencia Agrícola, (revista). Años 1911 y 1912.

Diccionario Latino-Español, por Manuel de Valbuena. Madrid, 1865.

Nuestra Señora de Paris, por Víctor Hugo.

El Siglo XX. Almanaque ilustrado para el año 1900. Barcelona, 1900.

Resurrección, (novela), por León Tolstoi.

Leyes de caza, pesca y uso de armas, por Manuel Alén Carrera. Madrid, 1902.

Honor de esposa y corazón de madre, (novela), por Ramón Ortega y Frías, (4 tomos).

La Campana de Huesca, (novela), por Antonio Cánovas del Castillo.

Santiago Tempestad, (novela), por Pedro Eleazar. Madrid, 1882.

Aventuras de Allan Quatermain en el Africa Central, (novela), por H. Rider Haggard.

Acción Gallega, (revista de Madrid). Año 1910.

La aldea perdida, (novela), por Armando Palacio Valdés, (2 tomos).

Historia General de España, (tomo I), por Modesto Lafuente. Barcelona, 1889.

Boletín de Agricultura Técnica y Económica, (6 tomos).

Derechos del cónyuge viudo, por Diego Blesa Parra. Madrid, 1909.

Propaganda legitimista. Jaime III.

Programa de Policía. Madrid, 1914.

Compendio de Historia de España, por Francisco Díaz Carmona. Córdoba, 1896.

Guía descriptiva de los caminos de hierro del Norte de España. Verano de 1914.

Primeras nociones de Química, por Eduardo Alcobé y Arenal.

Balneario de Cabreiroá. Guía del agüista.

Elementos de Física, por Eduardo Lozano y Ponce de León. Barcelona, 1893.

Guía de Pontevedra.

Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Vigo. Vigo, 1897.

Nociones técnicas de las principales industrias fabriles, por Galo de Benito y López. Valladolid, 1895.

Tablas de Logaritmos, por Vázquez Queipo.

Manual do distilador, licorista e perfumista. Lisboa, 1894.

Cuentos sacro-profanos, por Emilia Pardo Bazán. Madrid.

Programa-convocatoria e instrucciones para ingreso en el Cuerpo de Aduanas. Madrid, 1912.

Vade Mecum del Jaimista. Barcelona, 1912.

Relaciones de Fisiología entre los dos sexos, por Scotch.

Cosas de España, por Próspero Merimée.

Memorias de un deportado a la isla del Diablo, por Alfonso de Lamothe. Barcelona, 1899.

Noticiero-Guía de Madrid. Madrid, 1913.

Por un piojo..., (novela), por el P. Luis Coloma. Bilbao, 1894.

Instrucciones para los enfermos concurrentes al balneario de Carballino. Orense, 1901.

Poetas extranjeros.

Ejercicios de piedad para uso de los discípulos de las Escuelas Pías. Madrid, 1891.

(Recibidos por correo)

Memoria de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, de la Habana, correspondiente al año 1915. Habana, 1916.

Las Atrocidades de Alemania. El exterminio de una nación, por Arnold J. Toynbee.

Carta de Monseñor Carselade du Pont, Obispo de Perpignan, a los católicos españoles.

El régimen de los prisioneros de guerra en Alemania y Francia, por Alberto Mousset. Madrid, 1916.

Alemania luterana quiere crucificar a la Humanidad, por R. Gaschet. Madrid, 1916.

Cuestionario de mejoras locales que el Alcalde de la Coruña D. Manuel Casás presenta a la Asamblea de Corporaciones y Entidades reunidas el 27 de Abril de 1916 para tratar del progreso local en sus distintos aspectos. Coruña, 1916.

Cartones de Raemaekers.

Statuts de la Societé Acadèmique d' Histoire Internationale. Paris.

Caja Postal de Ahorros. Noticias de interés general acerca de este servicio público. Madrid, 1916.

Documentos e informes del Comité Internacional de Propaganda. Lo que hacen los alemanes. Cuarto informe de la Comisión oficial francesa sobre las atrocidades alemanas. Madrid, 1916.

Sexto suplemento ilustrado a «Documentos e Informaciones del Comité Internacional de Propaganda». Madrid, 1916.

Memoria de la Asociación General Patronal de la Coruña, correspondiente a 1916. Coruña, 1916.

Discursos pronunciados por D. José de Parres y Sobrino, en las sesiones del Senado del 3 y 5 de Junio de 1916, con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona.

Décima cuarta Memoria anual de «La Mutual Franco-Española», sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, para el año de 1915. Madrid, 1916.

Memoria del «Sporting Club» de la Coruña, referente a la adquisición de Sporting Club Park. Coruña, 1916.

Explicación y cantables del apropósito «El Manco de Lepanto», por Pedro Gonse. Coruña, 1913.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

1921				
Abril	1.º —	*Existencia* . .	Ptas.	2.782'30
»	5. —	Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	»	1.000 »
»	». —	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata en la Coruña, hasta el 3 de Marzo anterior.	»	30'70
Mayo	9. —	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al primer cuatrimestre de este año.	»	698'60
Junio	14. —	Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	»	500 »
»	28. —	Donativo de D. Ramón Armada Sagrera, de la Habana	»	100 »
»	30. —	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata, hasta este día	»	25'85
Julio	6. —	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al segundo tercio de este año . .	»	756'80
Agosto	13. —	Subvención de la Excma. Diputación Provincial de la Coruña, correspondiente al ejercicio de 1921-22.	»	500 »
Stbre.	12. —	Recibido de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana.	»	500 »
»	30. —	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata, hasta este día	»	24'50
Octubre	15. —	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente al último cuatrimestre de este año.	»	751'10
Novbre.	11. —	Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	»	500 »
Dicbre.	31. —	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depcsitados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata, hasta este día	»	24'65
1922				
Enero	24. —	Recibido de la Asociación Protectora de la Academia en Buenos Aires	»	275 »
»	31. —	Recaudado por suscripción y venta del BOLETÍN y *Diccionario*, durante el año 1921.	»	290·60
Febrero	11. —	Entrega de D. Francisco Roca, residente en Villalba, de la cuota anual como socio de la Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana .	»	18 »
Marzo	31. —	Intereses devengados por los fondos de la Academia, depositados en la Sucursal del Banco del Río de la Plata, hasta este día	»	24'90
		Total cargo.	»	8.803 »

DATA

1921					
Abril	5. —	Timbre del giro recibido de la Asociación de Buenos Aires en el mismo día.	Ptas.	1'25	
Mayo	9. —	Gastos menores de Abril . .	»	38'35	
»	». —	Suscripción a la *Geografía de Galicia*, (cuadernos 39 a 42)	»	4 »	
		Sumas y siguen. . . .	»	43'60	» 8.803 »

		Sumas anteriores . . Ptas.	43'60	Ptas. 8.803 »
Mayo	9.	— Envío de más ejemplares del BOLETÍN número 135 a la Asociación de la Habana	» 20 »	
»	».	— Id. del cuaderno número 16 del *Diccionario*, a íd.	» 30 »	
»	».	— Id. del íd. a la de Buenos Aires . .	» 6 »	
»	».	— Gastos fijos de Abril	» 177'50	
»	».	— Encuadernación de la *Revue Hispanique*, (9 tomos)	» 36 »	
Junio	1.º.	— Gastos menores de Mayo	» 29 »	
»	».	— Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, (meses de Enero a Marzo)	» 30 »	
»	».	— Encuadernación de la *Revista de Historia y de Genealogía Española*, (7 tomos)	» 28 »	
»	».	— Gastos fijos de Mayo	» 177'50	
»	18.	— Construcción de una estantería provisional	» 171'75	
»	30.	— Gastos menores de este mes . . .	» 39 »	
»	».	— Envío del BOLETÍN número 139, a la Asociación de la Habana . . .	» 26 »	
»	».	— Id. del íd. a la de Buenos Aires . .	» 6 »	
»	».	— Encuadernación de la revista *Archivo Ibero-Americano*, (14 tomos) .	» 56 »	
»	».	— Id. de la *Revista de Historia y de Genealogía Española*, (1 tomo). .	» 4 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes	» 177'50	
Julio	30.	— Id. menores de este mes . . .	» 28'90	
»	».	— Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, (meses de Abril a Junio)	» 30 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes	» 182'50	
Agosto	13.	— A D. Juan Macarrón, vecino de Madrid, Agente encargado por la Academia para recoger del Museo de Arte Moderno, los cuadros y esculturas cedidos por el Estado a la Corporación: por embalage, envases, etc., de dichas obras de arte . .	» 676'85	
»	».	— A D. Eladio Retana, vecino de esta ciudad, encargado de recoger los lienzos y estátuas anteriores en la estación del Ferro-carril de la Coruña y conducirlos a la Academia: por los portes desde Madrid, en el tren; acarreos y derechos de rodaje, de las citadas obras	» 179'80	
»	».	— Impuestos, derechos reales y timbres de la subvención de la Excma. Diputación Provincial	» 17'80	
»	31.	— Gastos menores de este mes . .	» 41'10	
»	».	— Envío del BOLETÍN número 140 a la Asociación de la Habana. . . .	» 22 »	
»	».	— Id. del íd. a la de Buenos Aires .	» 4 »	
»	».	— Suscripción a la *Geografía de Galicia*, (números 43 y 44)	» 2 »	
		Sumas y siguen. . .	» 2.242'80	» 8.803 »

		Sumas anteriores . .	Ptas.	2.242'80	Ptas. 8.803 »
Agosto	31.	— Id. a *El Arte en España*, (tomo 17) .	»	1'75	
»	».	— Gastos fijos de este mes	»	182'50	
Stbre.	12.	— Construcción de otra estantería provisional	»	115'60	
»	».	— Por cerrar un boquete en una pared de los locales de la Academia y tapar los huecos de las puertas que dan entrada a las tribunas del salón de sesiones, oficina de la Corporación.	»	106'70	
»	30.	— Gastos menores de este mes . . .	»	22'35	
»	».	— Suscripción a la *Geografía de Galicia*, (cuadernos 45 y 46)	»	2 »	
»	».	— Traslado de los papeles, libros y efectos, del local del Ayuntamiento antíguo al moderno	»	30 »	
»	».	— Envío de 250 ejemplares del BOLETÍN número 134 y otros 250 del número 136, a la Asociación de la Habana.	»	28 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes	»	182'50	
Octubre	31.	— Id. menores de este mes . . .	»	24'05	
»	».	— Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, (meses de Julio a Septiembre).	»	30 »	
»	».	— Envío del BOLETÍN número 141, a la Asociación de la Habana . . .	»	24 »	
»	».	— Id. del íd. a la de Buenos Aires . .	»	4 »	
»	».	— Encuadernación de la revista *Nueva Academia Heráldica*, (8 años) . .	»	8 »	
»	».	— Id. de la íd. *Arquitectura*, (2 años) .	»	8 »	
»	».	— Id. del BOLETÍN de la Academia, (2 tomos)	»	4 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes	»	182'50	
Novbre.	30.	— Id. menores de este mes . . .	»	20 »	
»	».	— Madera, embalaje y transporte de dos esculturas, desde Sobrado a la estación del ferro-carril de Teijeiro. .	»	40 »	
»	».	— A D. Eladio Retana, por los portes de dichas esculturas, por ferro-carril, desde Teijeiro a la Coruña, acarreo y rodaje de las mismas hasta el Palacio Municipal	»	7'35	
»	».	— A los mozos del Ayuntamiento, por desembalar, limpiar y subir las mencionadas estátuas a los locales de la Academia	»	8 »	
»	».	— Suscripción a la *Geografía de Galicia*, (cuadernos 47, 48 y 49)	»	3 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes	»	182'50	
Dicbre.	31.	— Id. menores de este mes . .	»	37'40	
»	».	— Adquisición de la obra *Entre Brumas*.	»	4'75	
»	».	— Envío del BOLETÍN número 142, a la Asociación de la Habana. . . .	»	22 »	
»	».	— Id. del íd. a la de Buenos Aires . .	»	4 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes . . .	»	182'50	
»	».	— Adquisición de las obras *Historia de Portugal*, (2 tomos), y *Civilizaçao Iberica*	»	4'75	
		Sumas y siguen. . .	»	3.715 »	» 8.803 »

		Sumas anteriores . .	Ptas. 3.715 »	Ptas. 8.803 »	
Dicbre.	31.	— Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, (meses de Octubre a Diciembre)	»	30 »	
»	».	— A D. Pedro Ferrer, por fotograbados.	»	147'75	
1922					
Enero	31.	— Gastos menores de este mes . . .	»	14'95	
»	».	— Adquisición de las obras *Portugal antigo e moderno*, (12 tomos), *Quadros de Historia Portugueza*, *Viagen na Galliza*, *A fundaçao da Monarchia Portugueza* y *Ensayo histórico sobre os nomes propios entre os povos antigos e modernos*	»	28'23	
»	».	— Gastos fijos de este mes	»	182'50	
Febrero	28.	— Id. menores de este mes . .	»	20'40	
»	».	— Id. fijos de íd. . . .	»	182'50	
Marzo	3.	— A D. Andrés Lado, orfebre de Santiago, por una medalla de plata dorada, de Académico de Número de la Corporación	»	80 »	
»	».	— Al mismo, por otras tres medallas iguales a la anterior	»	270 »	
»	16.	— Papel de barba	»	24 »	
»	».	— 1.000 sobres timbrados	»	28 »	
»	».	— 2.000 cartas comerciales timbradas .	»	28 »	
»	».	— Más papel y objetos de escritorio.	»	17'50	
»	».	— Impresión del BOLETÍN núm. 139.	»	285 »	
»	».	— Id. del íd. núm. 140	»	215 »	
»	».	— Id. del íd. núm. 141	»	215 »	
»	».	— Id. del íd. núm. 142.	»	215 »	
»	».	— Id. del íd. núm. 143-144.	»	285 »	
»	».	— Láminas del BOLETÍN número 139 .	»	100 »	
»	31.	— Gastos menores de este mes . . .	»	40'15	
»	».	— Suscripción a la *Geografía de Galicia*, (cuadernos 50 a 57)	»	8 »	
»	».	— Envío del BOLETÍN número 143-144, a la Asociación de la Habana . .	»	28 »	
»	».	— Id. del íd. a la de Buenos Aires . .	»	6 »	
»	».	— Gastos fijos de este mes	»	182'50	
»	».	— Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, (meses de Enero a Marzo)	»	30 »	» 6.378'48
		Existencia			» 2.424'52

Coruña, 1.º de Abril de 1922.

El Tesorero,
ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR

El Secretario,
ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

V.º B.º
El Presidente,
MANUEL MURGUÍA

LITOGRAFÍA E IMPRENTA RÓEL — CORUÑA